

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada y se emplaza a terceros interesados.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha efectuado requerimiento para que se remita el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 819/2023, interpuesto por doña Estíbaliz Moreno González contra la Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 96, de 23 de mayo), por la que se modifica la de 15 de febrero de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Fisioterapeuta, y se anuncia la publicación de dichas listas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 819/2023 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha Sala en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 8 de noviembre de 2023.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.